

Departamento de Filosofía.

Informe de Bachillerato. Primero de Bachillerato, curso 2016-2017.

El/la discente no ha superado los objetivos de la evaluación ordinaria. Con objeto de lograr su consecución se detalla a continuación las tareas que deben prepararse durante el período vacacional.

1º. Trimestre. Preparación de las unidades didácticas que se impartieron durante este período. Prueba objetiva con una actividad de desarrollo (5 puntos) y cinco preguntas tipo test cada una valorada con un punto. Hay que adjuntar las tareas para elaboración en casa que se propusieron durante este trimestre.

2º. Trimestre. Preparación de las unidades didácticas que se impartieron durante ese período. Prueba objetiva con una actividad de desarrollo (5 puntos) y cinco preguntas tipo test cada una valorada con un punto. Hay que adjuntar las tareas para elaboración en casa que se propusieron durante este trimestre.

3º. Trimestre. Prueba de lógica matemática. Cinco problemas que tienen que ser resueltos con reglas básicas y cinco que tienen que ser resueltos con reglas derivadas, en las mismas condiciones que se estipularon durante el curso. Valor de cada problema:1 punto; valor de toda la prueba:10 puntos. Se deben adjuntar al comienzo de la prueba las tareas de reflexión sobre filosofía de la acción humana (arte, ética, política). La prueba objetiva de lógica y las tareas de reflexión constituirán un total de 10 puntos como nota final trimestral. Si precisa de información más detallada, debe dirigirse al Jefe de Departamento de Filosofía.

Las pruebas se llevarán a cabo el día 4 de septiembre de 2017, lunes. La hora será de 13:00 a 14:30 horas. Esta notificación tiene un carácter meramente informativo y debe ser confirmada ante el órgano competente la fecha y la hora de la prueba.

Sin otro particular, el Jefe de Departamento:

Alejandro Zorrilla Valentín.

Departamento de Filosofía. Informe orientativo curso 2016/2017.

1º. de Bachillerato ECDH.

El/la discente no ha conseguido superar los objetivos de la evaluación ordinaria. Para que sea posible la consecución de dichos objetivos se tendrá que realizar las siguientes tareas:

3 redacciones (una por trimestre) sobre cuestiones que tengan que ver con los contenidos de la asignatura -por ejemplo: el sexismo, la xenofobia, la inmigración.- y con los valores que presiden la **ECDH**. Las redacciones deben ocupar 2 folios. Deben constar de una introducción o presentación del tema; presentación de las tesis; argumentación en favor o en contra; selección de ejemplos o noticias que avalen el punto de vista elegido y conclusión argumentada. Como alternativa se pueden realizar presentaciones en **power point** de no menos de 5 diapositivas *de contenidos*. Para **ECDH** no hay prueba objetiva.

La fecha de entrega estipulada por el organismo administrativo competente será el lunes 4 de septiembre de 2017 de 13:00 a 14:30. Esta notificación es meramente informativa y esta información debe ser contrastada ante el organismo administrativo competente.

Sin otro particular, el Jefe de Departamento:

Alejandro Zorrilla Valentín.